

Yo Casimiro de Albornoz y de Albornoz  
petuo por suyo deheredad de Cabildo de  
Vigo y de otros de otra ind. por merced de su Mage. y  
Mada de otro Onf. de su Mage. por la qual haue  
Mortuacion de ciertos títulos de sus empleos  
y pite y suplica a su Mage. que se repartan por  
Vezinos desta ciudad y que se le repartan  
en las contribuciones y repartimientos de  
cargos los Vezinos de su Mage. segun  
como sea oportuno y se les reparte a los  
Caalleros hijos de algo de su Mage. y de la cali-  
dad de otro Onf. de su Mage. y que se  
ponga testimonio en relacion de otros vi-  
tulos a la confirmacion de este decreto y que se  
le bulgan originales para su resguardo  
y de su Mage. Vista otra Peticion y otros  
los que de su Mage. mandaron admitir  
y repartir por V. de su Mage. adho con  
Andrey Antonio de Castro a la qual se le  
parta en los libros y repartimientos de  
segun como se les reparte a los demas  
de su Mage. Caalleros hijos de algo de su Mage. y que  
de las prevenciones que tocan y tocan  
pon den como a otro de los y se ponga  
el testimonio que pide y de le bulgan  
otros títulos con lo qual se causo este auto  
tam. y se firmaron sus Mage.

Ante mí el Jefe de los  
Diego de  
Albornoz

